



10954/2013
OF. DE PARTES CENTRAL
FOLIO SCAN
17 DIC 2013
PASE A: *Diporen*
CON ANT. SAG SIN ANT.

SIRSD

ok. Levasola la ves

MODIFICACION BASES DEL CONCURSO N° 2, 3 y 4 TEMPORADA 2013 DEL SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS REGION DE LOS LAGOS

PUERTO MONTT,

16 DIC. 2013

2476

N° _____ / VISTOS : Los Artículos 67, 68 y 93 letra d) de la Ley 18.834, publicada en el Diario Oficial del 23 de septiembre de 1989; el art. 9 de La Ley 18.755/89 orgánica del Servicio.

CONSIDERANDO:

- Que mediante Resolución N° 192, 193 y 194 del 28 de enero del 2013 el Servicio Agrícola y Ganadero aprobó bases para el concurso N° 2, 3 y 4 respectivamente de la Temporada 2013.
- Que las fechas de término de labores contempladas en las bases de los concursos N° 2, 3 y 4, consideran como fecha de término el 30 de Noviembre.
- Que existen solicitudes de postergación superior al 16.12.2013, fecha prorrogada para dar término de labores mediante Resolución Exenta N° 2196 del 20.11.2013.
- Que es necesario otorgar un tiempo adicional a los agricultores del concurso N° 2, 3 y 4 para ejecutar sus planes de manejo.

RESUELVO:

1.- Prorróguese la fecha de término de labores de los planes de manejo de los concursos N° 2, 3 y 4 del SIRSD-S de la Temporada 2013, hasta el 20 de diciembre del 2013.

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE



[Handwritten signature]

ALFREDO FROHLICH ALBRETCH
INGENIERO AGRONOMO
DIRECTOR SAG REGION DE LOS LAGOS



ECC/ONR/MMM

Transcribase a:

DIPROREN Santiago.
Oficina SAG Osorno- Río Negro- Puerto Varas- Puerto Montt- Ancud, Castro, Palena
Correlativo R.N.R. Regional
Dirección Regional
Oficina de Partes